

**ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 1999.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y nueve, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que a continuación, se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

**CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:**

Don José López González  
Doña Agustina Campa Artillo  
Don Rafael González Ortiz  
Don Luis Lobo Ruiz  
Don Rafael Rodríguez Aranda  
Don Francisco García Benitez  
Don José Carbonell Santarem  
Don José Nicolas González Mendoza  
Doña Carmen Romero Rodríguez  
Don Andrés Jiménez Moreno  
Doña Juana Rodríguez Rodríguez  
Don Diego Moral Ponce  
Don Juan Luis Jara Delgado

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo Don Luis Lobo Ruiz por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación Don Santiago Pozas Ashton.

De orden de la Presidencia se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como al resultado general de las elecciones a Concejales de este Municipio y a la relación de Concejales proclamados electos.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el art. 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan, encabezando sus respectivas listas:

Don José López González  
Don José Nicolas González Mendoza  
Don Juan Luis Jara Delgado

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Don José López González, que encabeza la lista presentada por IU-CA. Votos a su favor siete.

Don José Nicolas González Mendoza, que encabeza la lista presenta por PSOE. Votos a su favor cinco.

Don Juan Luis Jara Delgado, que encabeza la lista presentada por PP. Votos a su favor uno.

Total de votos emitidos: trece

Votos en blanco: Ninguno.

Votos nulos: Ninguno.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales el candidato Don José López González, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se concede la palabra en primer lugar a Don Juan Luis Jara Delgado quien manifiesta:

Que agradece la fidelidad de sus electores, que después de cuatro años han revalidado la confianza en la candidatura del PP y que está en condiciones de asegurar que no defraudaran en estos cuatro años que hoy comienzan.

Que el PP ha triunfado en Europa, donde Loyola de Palacios ha conseguido una diferencia de un millón de votos. Santiponce también ha puesto su granito de arena en esa victoria, para que puedan seguir llegando fondos como los que permitirán construir el Museo Municipal de Santiponce.

Que los resultados en nuestro pueblo no han sido los que del PP esperábamos. Confiábamos en arrebatarse la mayoría absoluta a la lista mas votada, pero ello no ha sido posible, y hoy IU-CA tiene la mayoría absoluta para hacer y deshacer en el pueblo, sin que le pueda echar ya el muerto a Cipriano, Juan Luis o Nicolás. Señoras y Señores de IU-CA estais solos ante vuestra propia y triste realidad, sin estadios Olimpicos, que os salven la cara en el último momento.

Que ha sido bochornoso el abuso de poder con el que José López ha terminado la legislatura. Si hubiesemos tenido seis meses menos de legislatura se hubiesen quedado sin ejecutar la mitad de las promesas electorales de IU-CA. No hay derecho y aquí estamos para denunciarlo.

Que quiere aprovechar este momento solemne para anunciar que seremos una leal y seria oposición, como lo hemos sido hasta ahora, pero vamos a romper con los respetos humanos y seremos

mucho mas contundentes en nuestras reivindicaciones para los vecinos de Santiponce.

Que seguirán pidiendo la Oficina Municipal para la Barriada, la planificación urbanística que nos permita crecer en suelo residencial e industrial, seguiremos luchando por bajar los impuestos, seguiremos apostando por la creación de empleo y la instalación de negocios y empresas en nuestro término. Y seguiremos pidiendo una ambulancia antes que un tren, para colocar amiguetes y compromisos.

Que denunciaran la persecución ideológica con la palabra y los hechos y provocaran el escándalo cuando descubran intereses económicos escandalosos, denunciarán los intereses particulares cuando prevalezcan sobre los generales.

Que seguirán apostando por proyectos como la escuela de rugby, el bono bus joven, la reforma de nuestras fuentes públicas. Seguirán luchando por la apertura del Monasterio y no solo de boquilla. Lucharán para acabar con las contrataciones de 15 días en período electoral, síntoma inequívoco de un concepto dictatorial y caciquil de la política. Apostaran por la presencia constante de la TV local, para dar transparencia y luz a las decisiones públicas. Perseguirán los mangoneos y corruptelas de menor y mayor corte, las amenazas mas o menos veladas, y en cualquier caso, cualquier abuso de poder o cultura del miedo político. En cualquier caso estarán junto al pueblo para contarle lo que seamos capaces de ver y oír para tomar parte en sus decisiones.

Quiere anunciar la decisión, tomada en Junta Local, de permanecer en la oposición, y no aceptarán oferta alguna de incorporarse al Gobierno bajo ningún concepto. No quiere mancharse las manos con asuntos espinosos, en los que no han tenido nada que ver.

Aprovecha la ocasión para darle a este nuevo PSOE, surgido de las urnas, encabezado por

Nicolás, las gracias en nombre del pueblo, por una campaña limpia y democrática, sin insultos, en buena lid. Pero acusa públicamente a algunos concejales del PSOE que se marchó de conchabeo y de tapar trapos sucios, como en PROSUVISA, donde con el apoyo del PSOE se siguen callando sueldos, contratos, adjudicaciones vergonzante, etc.

Y recrimina a IU-CA la política fácil, oportunista y triste de la descalificación personal como método de permanecer en el sillón. En su opinión personal es el principio del fin.

Acto seguido se concede la palabra a Don José Nicolás González Mendoza, quien hace la presentación del Grupo Municipal del PSOE, felicitando al Grupo de IU-CA y a los vecinos que han depositado su confianza en su partido, comprometiéndose a realizar una verdadera oposición. Que está abierto a cualquier participación, siempre que los intereses de los vecinos vayan por delante. Da la bienvenida a los nuevos Concejales, solicitando una legislatura tranquila y de cooperación.

A continuación toma la palabra Doña Agustina Campa Artillo, en representación del Grupo de IU-CA, quien expone el plan de trabajo que su grupo ha elaborado para estos próximos cuatro años, con un carácter continuista ya que pretende seguir la labor emprendida en el anterior ciclo de gobierno, donde la transparencia, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana jugaron un papel importante en el desarrollo de Santiponce. Considera que la creación de empleo y el fomento del turismo son los objetivos fundamentales a perseguir por el equipo de gobierno para impulsar el crecimiento económico del pueblo. Para ello basándose en la experiencia acumulada en su trabajo en las distintas parcelas, que conforman estos ámbitos va a ser el siguiente:

Empleo: a) Con inversiones en los sectores de viviendas sociales, infraestructuras y equipamiento, servicios públicos básico y restauración y protección del medio ambiente. B) Continuidad del plan de formación profesional, potenciando los programas de la escuela Taller, la Agencia de Desarrollo Local y el Organismo Autónomo Local. C) Mantenimiento de la Junta Local de empleo.

Industria y Artesanía: a) Creación de un polígono industrial para pequeñas y medianas

empresas. B) Desarrollo y divulgación de la artesanía de interés histórico y cultural mediante la fundación de Casa de Artesanos y el impulso de la feria de la Artesanía.

Comercio: a) Generar un área comercial mediante el desarrollo del turismo local. B) Apoyar la creación de una asociación de comerciantes locales.

Turismo: a) Sector que está íntimamente ligado con la divulgación y el uso cultural del patrimonio histórico y artístico que atesora Santiponce. En este sentido seguiremos demandando las necesarias restauraciones en curso y continuaremos programando actos culturales e instituciones en los mismos para continuar con su difusión y disfrute. B) Se ha elaborado un plan integral de dinamización turística orientado a: 1) Fomentar y proteger el medio urbano y a la arquitectura tradicional. 2) Mejorar la oferta de los servicios turísticos locales con la creación de una ruta que enlace los monumentos existentes en el pueblo y que cuente con la cobertura del tren turístico de paseo.

Cultura: Con la puesta en marcha de la Casa de la Cultura y culminación del Museo Municipal "Fernando Marmolejo".

Nuestro Plan de trabajo también contempla el desarrollo de otras áreas de gran significación para el crecimiento y el buen gobierno del pueblo tales como: Trafico y Transportes; Seguridad Ciudadana; Sanidad y Consumo; Educación; actividades Culturales; Servicios Sociales; Deportes; Urbanismo; Medio Ambiente; Mujer y Juventud.

Toda esta labor estará enmarcada en un Presupuesto Municipal cuyos ejes principales lo conforman la adecuación de los ingresos, la redistribución social de los gastos y la transparencia en su plasmación mediante la

posibilidad de su seguimiento por parte de vecinos y grupos políticos. Y conforme un proyecto de trabajo cargado de ilusiones y orientado a la consecución de un mayor bienestar para los poncinos a través del progreso y desarrollo del pueblo.

Cierra el acto el Alcalde Presidente quien expone, que al comienzo de la sexta legislatura municipal, quiere en primer lugar agradecer a sus compañeros de grupo el voto de confianza que le han dado al proponerle como Alcalde. Espera no defraudarles y hacerlo lo mejor teniendo claro desde la primera hora que su cargo es para estar al servicio de los poncinos.

Que los vecinos de Santiponce decidieron el pasado día trece que la composición de la nueva corporación sea idéntica a la legislatura anterior. Con ello, han vuelto a confiar en la fuerza política a la que pertenece y en la fuerza moral que representan, a pesar de las acusaciones que han tenido que soportar por parte de algunos durante estos últimos años. Esto debería servir para que todos reflexionen sobre la guerra, a veces, muy dura en la que se embarcaron y que no ha servido para que la fuerza política a la que pertenece haya perdido concejal alguno en los anteriores comicios.

Que la mayoría absoluta de este equipo de gobierno, no va servir para imponer, sino para dialogar; no va a servir para hacer del Ayuntamiento nuestra casa particular sino la de todos. Van a gobernar con la transparencia que los ha caracterizado hasta ahora, reforzando los canales de comunicación con los vecinos y entidades, y teniendo las puertas abiertas a la participación ciudadana y a la participación política de todos los concejales que conforman la corporación municipal.

Que estos próximos años van a servir para consolidar proyectos ya iniciados y para seguir apostando por la mejora de los servicios municipales y la atención al ciudadano. Que en esta legislatura se va a abordar la ampliación del edificio del Ayuntamiento, para hacer de sus dependencias un lugar más idóneo donde recibir a los vecinos y más cómodo y agradable para los trabajadores municipales. También se facilitará la

construcción de equipamiento para las distintas entidades, así como para la juventud, con el objeto de que dispongan de espacio donde reunirse y organizar actividades de ocio, cultura o deporte.

Así mismo, se descentralizarán las áreas de mantenimiento municipales y se mejorarán los equipamiento de los servicios que laboran en la vía pública, con objeto de que estén en condiciones mas dignas de trabajo. Igualmente seguirán en la misma línea de mantenimiento del pueblo cuidando de todo aquello que haga que Santiponce esté en unas condiciones mejores de habitabilidad. Reforzarán las gestiones para que en esta legislatura se haga realidad la tan deseada rehabilitación del Monasterio y del Teatro Romano, con el propósito de abrirlo al público y darles un uso cultural e institucional.

Por último, y desde la filosofía de concebir el ejercicio de la política municipal como un servicio al ciudadano, seguirá el Ayuntamiento llevando a cabo una política de puertas abiertas utilizando el máximo de horas disponibles para atender consultas, dudas o reivindicaciones vecinales con la única intención de seguir trabajando por Santiponce y los poncinos.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizado el acto a las doce y treinta horas, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo el Secretario, de que certifico.